PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2022 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" – I.D. Nº 412.501.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	4979/2022

DICTAMEN DOC N° 564/ 2022

Asunción, 13 de julio de 2022.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, se señala cuanto sigue:
Se ha dado inicio al proceso de elaboración del presente Dictamen en fecha 04 de julio de 2022.

1- ANTECEDENTES

- **Nota DGCPEyTS N° 99/2022** de fecha 07/03/2022, por la cual el Director General de la Dirección General de Control de Profesiones, Establecimientos y Tecnología de la Salud solicita a la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones iniciar los trámites administrativos para el llamado a licitación para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS.
- **DICTAMEN DOC N° 92/2022** de fecha 30/04/2022, "POR LA CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCIÓN A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020".
- **Memorando DPP/DOC N° 546/2022** de fecha 13/05/2022, cursado por el Departamento de Planificación y Pac al Dpto. de Compras Menores de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la cual remite los antecedentes originales para el inicio del proceso.
- **CARTA INVITACIÓN** del proceso: "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2022 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" – I.D. 412.501.
- **MEMORANDO DCM – DOC N° 144/2022** de fecha 18/05/2022 remitido por el Dpto. de Compras Menores a la Unidad Técnica de Apoyo de la Dirección Operativa de Contrataciones en la cual solicita la verificación de la Carta Invitación del proceso.
- **Formulario de Verificación N° 409/2022** de la Unidad Técnica de Apoyo.
- **Nota MSPBS/DOC – CD 22/2022** de fecha 25 de mayo de 2022 – Comunicación del llamado a la DNCP.
- **Nota MSPBS/DOC – CD 22/2022** de fecha 26 de mayo de 2022 - Justificación de Contrato Abierto.
- **MEMORANDO DCM – DOC N° 162/2022** de fecha 01/06/2022 remitido por el Dpto. de Compras Menores al Dpto. de Programación y Pac, en la cual informa que el proceso fue comunicado a la DNCP y la misma fue retenida, objetándose la combinación de precios en el Dictamen de precios referenciales. Se solicita las correcciones pertinentes para el levantamiento del reparo.
- **Memorando DOC – DPP/S.PLANIFICACIÓN N° 214/2022** de fecha 09/06/2022, cursado por el Departamento de Planificación y Pac al Dpto. de Compras Menores de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la cual remite la respuesta para el levantamiento del reparo.
- **Nota MSPBS/DOC – CD 22/2022** de fecha 13 de junio de 2022 remitido a la DNCP en la cual se remite el Memorando DOC – DPP/S.PLANIFICACIÓN N° 214/2022 en respuesta al reparo y solicita el levantamiento del mismo, de manera a proseguir con los trámites administrativos pertinentes.
- **Invitaciones a potenciales oferentes** para el Acto de Apertura de Sobres, remitida mediante Nota de fecha 15 de junio de 2022, a las empresas: **(1) info@beigel.com.py – (2) secretaria@gotze.com.py – (3) consorcio.electrofrio@gmail.com – (4) adrianav@ryf.com.py – (5) licitaciones@segel.com.py.**
- **ADENDA N° 01** de fecha 16/06/2022.
- **ACTA DE PRORROGA** de fecha 27/06/2022
- **ADENDA N° 02** de fecha 27/06/2022.
- **Disponibilidad Presupuestaria:** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 000003274/2022 de fecha 11/05/2022, correspondiente al **P.A.C. Institucional Nro. 412.501** para el presente Ejercicio Fiscal 2022, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta millones)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "*Contrataciones Públicas*" y del Decreto 2992/19.
- **Sistema de Adjudicación:** POR LOTE.

Arturo Rodríguez Vera
Mat. C.S. N° 10.087

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2022 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" – I.D. Nº 412.501.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	4979/2022

DICTAMEN DOC N° 564/ 2022

- **Tipo de Contrato:** ABIERTO.
- **Monto Total del llamado:** Total Mínimo Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones) y Total Máximo Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones).

2- NORMATIVA APLICABLE

- Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el **Acta de Apertura de Sobres de fecha 04/07/2022,** siendo las **11:00 horas**, se ha procedido a la apertura de sobres de la siguiente empresa:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Luis Alberto Cuttier Arguello	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: Tipo de Garantía: No Presenta
SEGEL LOGISTICA S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 5.415.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
IOCON SRL	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 13.508.675 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE Nº	Muestras
Luis Alberto Cuttier Arguello	18		NO
SEGEL LOGISTICA S.A.	25	1698831	NO
IOCON SRL	120	1699933	NO

Observación: Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los **oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Que, de conformidad a lo establecido en la Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen **1.** *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* **2.** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* **3.** *Documentos que acrediten la existencia legal de la persona física/jurídica,* **4.** *Fotocopia Simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.* Se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE:***

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - SSP y BS

Carolina González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2022 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" – I.D. Nº 412.501.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	4979/2022

DICTAMEN DOC N° 564/ 2022

Oferente:	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documentos que acrediten la existencia legal	Documentos que acrediten facultades del firmante
1- LUIS ALBERTO CUTTIER ARGUELLO	**NO CUMPLE**. La planilla de precios se encuentra sin precios unitarios.	**NO CUMPLE**. La Declaración Jurada se encuentra sin monto de cobertura.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2- SEGEL LOGISTICA S.A.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**. Se consigna en la Declaración Jurada 2 (dos) I.D. de llamados que no corresponden al presente proceso.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3- IOCON S.R.L.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Se procede a **DESESTIMAR** las Ofertas de las empresas: **LUIS ALBERTO CUTTIER ARGUELLO y SEGEL LOGISTICA S.A.** por los motivos expuestos en el Cuadro anterior. **En consecuencia, sus ofertas ya no continúan en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.**

5- OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

Se deja constancia que las observaciones asentadas en el Acta de Apertura por el representante de la empresa IOCON S.R.L. contra las ofertas de las empresas: LUIS ALBERTO CUTTIER ARGUELLO y SEGEL LOGISTICA S.A. no serán abordadas en este Dictamen, debido a que ambas ofertas fueron desestimadas en el punto anterior del presente documento.

6- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación. Además, serán aplicadas las disposiciones establecidas en el **Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación**; el mismo se encuentra a adjunto al presente Dictamen.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TESÁI HA TEKO PORÃVE Moirõndicha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mba'e

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2022 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" – I.D. Nº 412.501.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	4979/2022

DICTAMEN DOC Nº 564/ 2022

CUADRO COMPARATIVO

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES

Lote	Items	Sub-Items	Cód. de Catálogo	Descripción del Servicio	Equipos Informáticos - Características	Unidad	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA I.)
LOTE N° 1: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y SCANER									
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS									
1	1	1.1	81111812-002	SERVICIO DE LIMPIEZA DE TODOS LOS COMPONENTES DEL EQUIPO SIN CAMBIO DE PARTES.	MARCA BROTHER Fotocopiadora Brother DCP-8080 Fotocopiadora Brother DCP L5650 MARCA HP IMPRESORA HP LASERJET 1102 IMPRESORA HP LASERJET P1102W IMPRESORA HP P2055dn IMPRESORA HP M102W IMPRESORA HP DESKJET 2050 IMPRESORA HP 1616 MARCA KYOSERA IMPRESORA KYOSERA KM 2810 MARCA XEROX IMPRESORA XEROX WC 3550 IMPRESORA XEROX WC 3551 MARCA SAMSUNG IMPRESORA SAMSUNG SL-M402OND	UNIDAD	EVENTO	1	350.000
		1.2	81111812-002	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A FUNCIONAMIENTO		UNIDAD	EVENTO	1	350.000
		1.3	81111812-002	REPARACIÓN DE BANDEJA DE ENTRADA Y SALIDA DE PAPEL		UNIDAD	EVENTO	1	450.000
		1.4	81111812-002	REPARACIÓN DE GUÍA DE PAPEL		UNIDAD	EVENTO	1	450.000
		1.5	81111812-002	REPARACIÓN DEL SISTEMA COMPLETO DE TONER.		UNIDAD	EVENTO	1	650.000
		1.6	81111812-002	REPARACIÓN DE LA CONEXIÓN ELÉCTRICA		UNIDAD	EVENTO	1	350.000
		1.7	81111812-002	OBTULADOR DE SENSOR		UNIDAD	EVENTO	1	450.000
		1.8	81111812-002	UNIDAD DE CILINDRO		UNIDAD	EVENTO	1	600.000
		1.9	81111812-002	RODILLO DE PRESIÓN		UNIDAD	EVENTO	1	450.000
		1.10	81111812-002	PELÍCULA DE FUSOR		UNIDAD	EVENTO	1	500.000
		1.11	81111812-002	RODILLO MAGNÉTICO		UNIDAD	EVENTO	1	500.000
		1.12	81111812-002	RODILLO DE SEPARACIÓN		UNIDAD	EVENTO	1	500.000
		1.13	81111812-002	BASE ADF		UNIDAD	EVENTO	1	500.000
		1.14	81111812-002	RODILLO DE ALIMENTACIÓN		UNIDAD	EVENTO	1	450.000
		1.15	81111812-002	CUCHILLA		UNIDAD	EVENTO	1	450.000
		1.16	81111812-002	MANTENIMIENTO PREVENTIVO		UNIDAD	EVENTO	1	450.000
		1.17	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PARTES		UNIDAD	EVENTO	1	300.000
								TOTAL ITEM N° 1 - Gs.	**7.750.000**
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SCANER									
	2	2.1	81111812-004	KIT DE RODILLOS	MARCA FUJITSU SCANNER FI-7260	UNIDAD	EVENTO	1	300.000
		2.2	81111812-004	CAMBIO DE FUSOR		UNIDAD	EVENTO	1	300.000
		2.3	81111812-004	CAMBIO DE RODILLO		UNIDAD	EVENTO	1	300.000
		2.4	81111812-004	LÁMPARA DE SCANER SUPERIOR		UNIDAD	EVENTO	1	600.000
		2.5	81111812-004	LÁMPARA DE SCANER INFERIOR		UNIDAD	EVENTO	1	600.000
		2.6	81111812-004	FUENTE DE ALIMENTACIÓN		UNIDAD	EVENTO	1	300.000
		2.7	81111812-004	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SIN CAMBIO DE PARTES		UNIDAD	EVENTO	1	300.000
		2.8	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PARTES		UNIDAD	EVENTO	1	300.000
								TOTAL ITEM N° 2 - Gs.	**3.000.000**
MONTO TOTAL MÍNIMO - LOTE N° 1:					**Gs. 10.000.000.-**				
MONTO TOTAL MÁXIMO - LOTE N° 1:					**Gs. 20.000.000.-**				
LOTE N° 2: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS DE TARJETAS PLÁSTICAS Y LAMINADORAS/PLASTIFICADORAS									
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS DE TARJETAS PLÁSTICAS									
2	1	1.1	43212111-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MARCA EVOLIS IMPRESORA DE TARJETAS PLASTICAS MARCA EVOLIS PRIMACY	UNIDAD	EVENTO	1	100.000
		1.2	43212111-001	KIT DE CORREAS		UNIDAD	EVENTO	1	250.000
		1.3	43212111-001	TARJETAS DE LIMPIEZA ADHESIVA		UNIDAD	EVENTO	1	20.000
		1.4	43212111-001	TARJETAS DE LIMPIEZA T LARGAS		UNIDAD	EVENTO	1	130.000
		1.5	43212111-001	CABEZAL DE IMPRESIÓN		UNIDAD	EVENTO	1	4.235.000
		1.6	80111613-9999	MANO DE OBRA		UNIDAD	EVENTO	1	300.000
								TOTAL ITEM N° 1 - Gs.	**5.035.000**
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAMINADORAS/PLASTIFICADORAS DE TARJETAS PLÁSTICAS									
	2	2.1	43212111-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MARCA EVOLIS LAMINADOR/PLASTIFICADOR DE TARJETAS PLASTICAS EVOLIS CLM	UNIDAD	EVENTO	1	100.000
		2.2	43212111-001	TARJETAS DE LIMPIEZA ADHESIVA		UNIDAD	EVENTO	1	80.000
		2.3	80111613-9999	MANO DE OBRA		UNIDAD	EVENTO	1	200.000
								TOTAL ITEM N° 2 - Gs.	**380.000**
MONTO TOTAL MÍNIMO - LOTE N° 2:					**Gs. 10.000.000.-**				
MONTO TOTAL MÁXIMO - LOTE N° 2:					**Gs. 20.000.000.-**				

CUADRO DE OFERTAS

EMPRESA: IOCON S.R.L

Lote	Items	Sub-Items	Descripción del Servicio	Unidad	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA I.)	% Variación
LOTE N° 1: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y SCANER								
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS								
1	1	1.1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE TODOS LOS COMPONENTES DEL EQUIPO SIN CAMBIO DE PARTES.	UNIDAD	EVENTO	1	385.000	10,00
		1.2	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	EVENTO	1	385.000	10,00
		1.3	REPARACIÓN DE BANDEJA DE ENTRADA Y SALIDA DE PAPEL	UNIDAD	EVENTO	1	339.750	-24,50
		1.4	REPARACIÓN DE GUÍA DE PAPEL	UNIDAD	EVENTO	1	339.750	-24,50
		1.5	REPARACIÓN DEL SISTEMA COMPLETO DE TONER.	UNIDAD	EVENTO	1	490.750	-24,50
		1.6	REPARACIÓN DE LA CONEXIÓN ELÉCTRICA	UNIDAD	EVENTO	1	385.000	10,00
		1.7	OBTULADOR DE SENSOR	UNIDAD	EVENTO	1	339.750	-24,50
		1.8	UNIDAD DE CILINDRO	UNIDAD	EVENTO	1	453.000	-24,50
		1.9	RODILLO DE PRESIÓN	UNIDAD	EVENTO	1	339.750	-24,50
		1.10	PELÍCULA DE FUSOR	UNIDAD	EVENTO	1	377.500	-24,50
		1.11	RODILLO MAGNÉTICO	UNIDAD	EVENTO	1	377.500	-24,50
		1.12	RODILLO DE SEPARACIÓN	UNIDAD	EVENTO	1	377.500	-24,50
		1.13	BASE ADF	UNIDAD	EVENTO	1	377.500	-24,50
		1.14	RODILLO DE ALIMENTACIÓN	UNIDAD	EVENTO	1	339.750	-24,50
		1.15	CUCHILLA	UNIDAD	EVENTO	1	339.750	-24,50
		1.16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	UNIDAD	EVENTO	1	339.750	-24,50
		1.17	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PARTES	UNIDAD	EVENTO	1	330.000	10,00
						TOTAL ITEM N° 1 - Gs.	**6.317.000**	
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SCANER								
	2	2.1	KIT DE RODILLOS	UNIDAD	EVENTO	1	330.000	10,00
		2.2	CAMBIO DE FUSOR	UNIDAD	EVENTO	1	330.000	10,00
		2.3	CAMBIO DE RODILLO	UNIDAD	EVENTO	1	330.000	10,00
		2.4	LÁMPARA DE SCANER SUPERIOR	UNIDAD	EVENTO	1	453.000	-24,50
		2.5	LÁMPARA DE SCANER INFERIOR	UNIDAD	EVENTO	1	453.000	-24,50
		2.6	FUENTE DE ALIMENTACIÓN	UNIDAD	EVENTO	1	330.000	10,00
		2.7	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SIN CAMBIO DE PARTES	UNIDAD	EVENTO	1	330.000	10,00
		2.8	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PARTES	UNIDAD	EVENTO	1	330.000	10,00
						TOTAL ITEM N° 2 - Gs.	**2.886.000**	
MONTO TOTAL MÍNIMO - LOTE N° 1:				**Gs. 10.000.000.-**				
MONTO TOTAL MÁXIMO - LOTE N° 1:				**Gs. 20.000.000.-**				
LOTE N° 2: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS DE TARJETAS PLÁSTICAS Y LAMINADORAS/PLASTIFICADORAS								
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS DE TARJETAS PLÁSTICAS								
2	1	1.1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	UNIDAD	EVENTO	1	110.000	10,00
		1.2	KIT DE CORREAS	UNIDAD	EVENTO	1	188.750	-24,50
		1.3	TARJETAS DE LIMPIEZA ADHESIVA	UNIDAD	EVENTO	1	22.000	10,00
		1.4	TARJETAS DE LIMPIEZA T LARGAS	UNIDAD	EVENTO	1	143.000	10,00
		1.5	CABEZAL DE IMPRESIÓN	UNIDAD	EVENTO	1	3.197.425	-24,50
		1.6	MANO DE OBRA	UNIDAD	EVENTO	1	226.500	-24,50
						TOTAL ITEM N° 1 - Gs.	**3.887.675**	
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAMINADORAS/PLASTIFICADORAS DE TARJETAS PLÁSTICAS								
	2	2.1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	UNIDAD	EVENTO	1	110.000	10,00
		2.2	TARJETAS DE LIMPIEZA ADHESIVA	UNIDAD	EVENTO	1	88.000	10,00
		2.3	MANO DE OBRA	UNIDAD	EVENTO	1	220.000	10,00
						TOTAL ITEM N° 2 - Gs.	**418.000**	
MONTO TOTAL MÍNIMO - LOTE N° 2:				**Gs. 10.000.000.-**				
MONTO TOTAL MÁXIMO - LOTE N° 2:				**Gs. 20.000.000.-**				

Dr. Carlos Rafael Díaz Decoud, Jefe
Mat. Profesional 1058 y 56
DIRECCIÓN DE COMPRAS MENORES

Dra. Patricia González Quiroga
Directora
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2022 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" – I.D. Nº 412.501.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	4979/2022

DICTAMEN DOC N° 564 / 2022

7- CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A", "B", "C", "E", "M" y "N" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Verificación conforme al ANEXO B: "DATOS DE LA CONTRATACION, Punto. Evaluación de ofertas, a) Requisitos de Calificación - Calificación Legal";

"A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:
1º. *Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.*
2º. *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.*
3º. *Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.*
4º. *Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.*
5º. *Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.*
6º. *Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes".*

Se deja constancia de la verificación del Formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada correspondiente a la firma oferente, conforme se observa en el punto N° 4 del presente informe.

Se deja constancia de la verificación en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de la firma oferente, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos):

N°	EMPRESA: IOCON S.R.L.	CÉDULA DE I. N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	ADOLFO ESTEBAN ARTUNDUAGA ALARCON	2.211.427	3282230	**NO REGISTRA DATOS.**
2	ADOLFO ESTEBAN ARTUNDUAGA GRINOK	612.405	3282226	**NO REGISTRA DATOS.**
3	MANUEL ALEJANDRO ARTUNDUAGA ALARCON	3.605.414	3282235	**NO REGISTRA DATOS.**

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página del MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

Abogado Mariela Ocampo Mat. C.S.J. Nº 30.357

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2022 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" – I.D. Nº 412.501.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	4979/2022

DICTAMEN DOC N° 564 / 2022

En conclusión, se determina que la Firma Oferente, no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "A y B" de la Ley 2051/03.

Seguidamente, se ha cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas y se ha constatado que la Firma Oferente **NO figura** en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP; a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del **inciso m) y n)** del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021;

En conclusión, se determina que la Firma Oferente, no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "M y N" de la Ley 2051/03.

SOLICITUD DE INFORMES:

Por **Memo – D.C.M. - DOC N° 210/2022** de fecha 04/07/2022, se ha solicitado a la **Dirección Administrativa - DGAF** cuanto sigue: *Informe respecto al cumplimiento de las empresas: GRUPO CUTTIER TECHNOLOGY de Luis Cuttier – IOCON S.R.L. y SEGEL LOGISTICA S.A., atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas"* ***Artículo 40 inc. e)*** *los proveedores o contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista...".*

En respuesta, se recibe el **Memorándum D.E.C. N° 414/2022** de fecha 06/07/2022 donde se informa que: "...según los registros del sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la institución obrante en esta dependencia No registran expedientes por Incumplimiento Contractual".

Por **Memo – D.C.M. - DOC N° 209/2022** de fecha 21/06/2022, se ha solicitado a la **Dirección General de Asesoría Jurídica** cuanto sigue: *Informe respecto al cumplimiento de las empresas: GRUPO CUTTIER TECHNOLOGY de Luis Cuttier – IOCON S.R.L. y SEGEL LOGISTICA S.A., atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* ***Artículo 40 inc. c)*** *los oferentes, proveedores o contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la notificación de la primera rescisión...".*

En respuesta, se recibe el **Memorándum D.G.A.J. N° 683/2022** de fecha 05/07/2022, el cual informa que: "...Que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedente ni Resolución de RESCISIÓN DE CONTRATO de *las empresas: GRUPO CUTTIER TECHNOLOGY de Luis Cuttier – IOCON S.R.L. y SEGEL LOGISTICA S.A.* a partir del ejercicio fiscal 2020 hasta la fecha".

En conclusión, se determina que la Firma Oferente, no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "C y E" de la Ley 2051/03.

8- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Verificación conforme APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, sección: Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación, sección: Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera y sección: Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia,

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE*** en **CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LA CARTA DE INVITACION**, y se exponen en el siguiente cuadro:

Abog. Arturo Aguilera Apodaca
Mat. C.S.J. Nº 10.987

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2022 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" – I.D. Nº 412.501.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	4979/2022

DICTAMEN DOC N° 564 / 2022

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	IOCON S.R.L.
1. Formulario de Oferta. (*) *El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.*	Cumple Folio 2 – 3 y 4
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	Cumple Folio 5
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. **(**)**	Cumple Folio 8
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	Cumple Folio 9
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	Cumple Folio 10
6. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" **(**)**	Cumple Folio 11
7. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Cumple Folio 12
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	Cumple Folio 13
9. Documentos legales *	
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas	N/A
9.2. Oferentes Individuales. Personas jurídicas.	
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple Constancia SIPE N° 1699933 – Folio 7
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple Constancia SIPE N° 1699933 – Folio 7
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple Constancia SIPE N° 1699933 – Folio 7
9.3. Oferentes en Consorcio.	N/A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2018 – 2019 – 2020] para contribuyente de IRACIS.	Cumple Folio 76 al 84
b) Formulario 120 de IVA General de los últimos [3] meses, para contribuyentes del IVA General.	N/A
c) Formulario 106 de los últimos [2018 – 2019 – 2020] años para IRPC y Formulario 501 del año [2020] para IRE simple.	N/A
d) Formulario 104 de los años [2018 – 2019] y Formulario 515 del año [2020] para contribuyentes del Impuesto a la Renta Personal.	N/A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	
a) Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2019 y/o 2020).	Cumple Folio 85 al 115
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA	N/A
1. Declaración Jurada donde el oferente declara poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma.	Cumple Folio 116
2. Declaración Jurada donde el oferente declara que acepta y conoce el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas	Cumple Folio 117
3. Declaración Jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegaran las Órdenes de Compra emitidas por la Dirección General de Control de Profesiones, Establecimientos y Tecnología de la Salud.	Cumple Folio 118

9- ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto Capacidad Financiera, de la Carta de Invitación;

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Paola Gonzalez Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2022 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" – I.D. Nº 412.501.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	4979/2022

DICTAMEN DOC Nº 564 / 2022

Se procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la Firma: **IOCON S.R.L.** en el marco de la presente Contratación Directa, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en la Carta Invitación. El análisis se describe a continuación:

EMPRESA: IOCON S.R.L.									
INDICES FINANCIEROS		2018	Índice	2019	Índice	2020	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	1.863.294.494	2,54	2.028.788.794	2,90	1.729.161.994	2,59	2,68	CUMPLE
	Pasivo Corriente	733.003.514		698.684.220		668.241.599			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	733.003.514	0,28	698.684.220	0,25	668.241.599	0,26	0,26	CUMPLE
	Activo Total	2.655.146.596		2.794.636.278		2.586.468.517			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	1.144.786.645	2,07	129.281.298	0,23	-177.725.140	-0,32	0,66	CUMPLE
	Capital	553.884.630		553.884.630		553.884.630			

10- ANALISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto Experiencia requerida, de la Carta de Invitación;

Seguidamente se procede al **ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA** de la Firma: **IOCON S.R.L.** en el marco de la presente Contratación Directa, a fin de determinar si la misma cuenta con la experiencia requerida, conforme se establece en la Carta Invitación. El análisis se describe a continuación:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	CALIFICACIÓN
1	IOCON S.R.L.	Gs. 40.000.000. -	Gs. 10.000.000.-	51.828.000	CUMPLE.

11- CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Criterio de desempate de ofertas, de la Carta de Invitación;

"Criterio de desempate de ofertas: *En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP".*

Se deja expresa constancia que el Criterio de Desempate de Ofertas ha resultado INAPLICABLE, debido a que una sola oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

12- CRITERIO DE MARGEN DE PREFERENCIA – CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Certificado de Producto y Empleo Nacional, de la Carta de Invitación;

"Certificado de Producto y Empleo Nacional: *A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación*

Arturo Martínez
Mat. C.J.N. 7.987

C.P. Carlos A. Torres Descouté, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia Gonzalez Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2022 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" – I.D. Nº 412.501.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	4979/2022

DICTAMEN DOC N° 564 / 2022

verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional".

Se deja expresa constancia que el Criterio de Margen de Preferencia ha resultado INAPLICABLE, debido a que una sola oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

13- ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Análisis de los precios ofertados, de la Carta de Invitación;

"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".

En este punto, conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, se procedió al Análisis de Precios de la firma: **IOCON S.R.L.**, donde se visualiza que los Precios Unitarios Ofertados, **NO SUPERAN** el Rango establecido en la *Resolución D.N.C.P. N° 1890/2020, Art. N° 4 Análisis de Precios Ofertados y en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación*. Por lo tanto, **no resulta necesario solicitar la explicación detallada de la composición de estos precios.**

14- RECOMENDACIONES

En base a las evaluaciones realizadas y conforme a lo establecido en el Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas", se presenta este dictamen donde se **recomienda la Adjudicación de los LOTES N° 1 y 2 a la firma: IOCOM S.R.L.**, por ser la única oferta en carrera y por cumplir con los requisitos Legales, Económicos y Técnicos solicitados en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación. La recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

Empresa: IOCON S.R.L.
RUC: 80017169-1

Arcadio Fernández
Abog. C.S.J. Nº 50.007

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Apoyo General - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2022 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" – I.D. Nº 412.501.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	4979/2022

DICTAMEN DOC Nº 564 / 2022

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Lote	Items	Sub-ítems	Cód. de Catálogo	Descripción del Servicio	Equipos Informáticos - Características	Unidad	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA I.)
LOTE N° 1: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y SCANER									
				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS					
1	1	1.1	81111812-002	SERVICIO DE LIMPIEZA DE TODOS LOS COMPONENTES DEL EQUIPO SIN CAMBIO DE PARTES.	**MARCA BROTHER** Fotocopiadora Brother DCP-8080 Fotocopiadora Brother DCP L5650 **MARCA HP** IMPRESORA HP LASERJET 1102 IMPRESORA HP LASERJET P1102W IMPRESORA HP P2055dn IMPRESORA HP M102W IMPRESORA HP DESKJET 2050 IMPRESORA HP 1616 **MARCA KYOSERA** IMPRESORA KYOSERA KM 2810 **MARCA XEROX** IMPRESORA XEROX WC 3550 IMPRESORA XEROX WC 3551 **MARCA SAMSUNG** IMPRESORA SAMSUNG SL-M402OND	UNIDAD	EVENTO	1	385.000
		1.2	81111812-002	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A FUNCIONAMIENTO		UNIDAD	EVENTO	1	385.000
		1.3	81111812-002	REPARACIÓN DE BANDEJA DE ENTRADA Y SALIDA DE PAPEL		UNIDAD	EVENTO	1	339.750
		1.4	81111812-002	REPARACIÓN DE GUÍA DE PAPEL		UNIDAD	EVENTO	1	339.750
		1.5	81111812-002	REPARACIÓN DEL SISTEMA COMPLETO DE TONER.		UNIDAD	EVENTO	1	490.750
		1.6	81111812-002	REPARACIÓN DE LA CONEXIÓN ELÉCTRICA		UNIDAD	EVENTO	1	385.000
		1.7	81111812-002	OBTULADOR DE SENSOR		UNIDAD	EVENTO	1	339.750
		1.8	81111812-002	UNIDAD DE CILINDRO		UNIDAD	EVENTO	1	453.000
		1.9	81111812-002	RODILLO DE PRESIÓN		UNIDAD	EVENTO	1	339.750
		1.10	81111812-002	PELICULA DE FUSOR		UNIDAD	EVENTO	1	377.500
		1.11	81111812-002	RODILLO MAGNÉTICO		UNIDAD	EVENTO	1	377.500
		1.12	81111812-002	RODILLO DE SEPARACIÓN		UNIDAD	EVENTO	1	377.500
		1.13	81111812-002	BASE ADF		UNIDAD	EVENTO	1	377.500
		1.14	81111812-002	RODILLO DE ALIMENTACIÓN		UNIDAD	EVENTO	1	339.750
		1.15	81111812-002	CUCHILLA		UNIDAD	EVENTO	1	339.750
		1.16	81111812-002	MANTENIMIENTO PREVENTIVO		UNIDAD	EVENTO	1	339.750
		1.17	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PARTES		UNIDAD	EVENTO	1	330.000
								TOTAL ITEM N° 1 - Gs.	**6.317.000**
				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SCANER					
	2	2.1	81111812-004	KIT DE RODILLOS	**MARCA FUJITSU** SCANNER FL7260	UNIDAD	EVENTO	1	330.000
		2.2	81111812-004	CAMBIO DE FUSOR		UNIDAD	EVENTO	1	330.000
		2.3	81111812-004	CAMBIO DE RODILLO		UNIDAD	EVENTO	1	330.000
		2.4	81111812-004	LÁMPARA DE SCANER SUPERIOR		UNIDAD	EVENTO	1	453.000
		2.5	81111812-004	LÁMPARA DE SCANER INFERIOR		UNIDAD	EVENTO	1	453.000
		2.6	81111812-004	FUENTE DE ALIMENTACIÓN		UNIDAD	EVENTO	1	330.000
		2.7	81111812-004	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SIN CAMBIO DE PARTES		UNIDAD	EVENTO	1	330.000
		2.8	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE PARTES		UNIDAD	EVENTO	1	330.000
								TOTAL ITEM N° 2 - Gs.	**2.886.000**
				MONTO TOTAL MÍNIMO - LOTE N° 1:	**Gs. 10.000.000.-**				
				MONTO TOTAL MÁXIMO - LOTE N° 1:	**Gs. 20.000.000.-**				
LOTE N° 2: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS DE TARJETAS PLÁSTICAS Y LAMINADORAS/PLASTIFICADORAS									
				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS DE TARJETAS PLÁSTICAS					
2	1	1.1	43212111-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	**MARCA EVOLIS** IMPRESORA DE TARJETAS PLASTICAS MARCA EVOLIS PRIMACY	UNIDAD	EVENTO	1	110.000
		1.2	43212111-001	KIT DE CORREAS		UNIDAD	EVENTO	1	188.750
		1.3	43212111-001	TARJETAS DE LIMPIEZA ADHESIVA		UNIDAD	EVENTO	1	22.000
		1.4	43212111-001	TARJETAS DE LIMPIEZA T LARGAS		UNIDAD	EVENTO	1	143.000
		1.5	43212111-001	CABEZAL DE IMPRESIÓN		UNIDAD	EVENTO	1	3.197.425
		1.6	80111613-9999	MANO DE OBRA		UNIDAD	EVENTO	1	226.500
								TOTAL ITEM N° 1 - Gs.	**3.887.675**
				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAMINADORAS/PLASTIFICADORAS DE TARJETAS PLÁSTICAS					
	2	2.1	43212111-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	**MARCA EVOLIS** LAMINADOR/PLASTIFICADOR DE TARJETAS PLASTICAS EVOLIS CLM	UNIDAD	EVENTO	1	110.000
		2.2	43212111-001	TARJETAS DE LIMPIEZA ADHESIVA		UNIDAD	EVENTO	1	88.000
		2.3	80111613-9999	MANO DE OBRA		UNIDAD	EVENTO	1	220.000
								TOTAL ITEM N° 2 - Gs.	**418.000**
				MONTO TOTAL MÍNIMO - LOTE N° 2:	**Gs. 10.000.000.-**				
				MONTO TOTAL MÁXIMO - LOTE N° 2:	**Gs. 20.000.000.-**				

MONTO TOTAL MÍNIMO - LOTE N° 1 y 2:	**Gs. 20.000.000.-**
MONTO TOTAL MÁXIMO - LOTE N° 1 y 2:	**Gs. 40.000.000.-**

Arturo A. Aguilera
Mat. C.S.J. N° 3.337

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Mat. Contador N° 2.153

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2022 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" – I.D. Nº 412.501.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	4979/2022

DICTAMEN DOC Nº 564 / 2022

15- CONCLUSIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE ADJUDICADO:	LOTES ADJUDICADOS	MONTO TOTAL MÍNIMO (I.V.A Incluido) – LOTES 1 y 2	MONTO TOTAL MÁXIMO (I.V.A Incluido) – LOTES 1 y 2
IOCON S.R.L.	1 y 2	Gs. 20.000.000	Gs. 40.000.000.-
MONTOS TOTALES (IVA Incluido):		Gs. 20.000.000	Gs. 40.000.000.-

MONTO TOTAL MINIMO (IVA Incluido) – LOTES 1 y 2: Gs. 20.000.000 (GUARANÍES VEINTE MILLONES).
MONTO TOTAL MAXIMO (IVA Incluido) – LOTES 1 y 2: Gs. 40.000.000 (GUARANÍES CUARENTA MILLONES).

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios.

ES NUESTRO DICTAMEN

C.P. Carlos A. Torres Descouó, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Arturo D. Alvarez
Abogado
Mat. C.S.J. 30.937

RECIBIDO
14-07-2022
DGAF

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
FECHA: 14 JUL. 2022 HORA: 09:48
Nº 4979/22 FIRMA:

4979/22.